

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR PRIMERA VEZ O RENOVACIÓN PARA ECUATORIANOS
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a emitir la cédula de identidad que es el documento oficial y público que acredita la identidad de una persona, y que contiene la información de sus nombres, datos biométricos, estado civil, número de identificación entre otros. y que le permite ejercer sus derechos y obligaciones en el país. Los ciudadanos ecuatorianos pueden obtener su cédula de identidad por primera vez o renovación (en caso de pérdida, caducidad o actualización).
¿A quién está dirigido?	Son las personas naturales ecuatorianas incluyendo menores de edad, adultos, personas con capacidades especiales y demás ciudadanos que requirieran su documento de identidad para identificarse o acceder diferentes servicios en entidades públicas y privadas. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cédula de identidad

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

1. Comprobante de pago (original) bajo todas las modalidades:

- pago en línea: mediante agencia virtual de registro civil
- banco corresponsal
- banca interna (en agencia presencial)

2. Constancia física o digital del formulario de documento extraviado (aplica en el caso de renovación por pérdida o robo), de lo contrario presentar cédula anterior.

Notas:

1. Para menores de 15 años: Deben acercarse con uno de sus padres, abuelos o representante legal; de no estar presentes, podrá acompañarle un pariente de hasta el tercer grado de consanguinidad mayores de 18 años, portando su cédula y autorización simple otorgado por los padres o representante legal.

Requisitos Específicos:

El usuario puede presentar adicional a los requisitos obligatorios los siguientes:

1. Documento de Instrucción Educativa (en el caso de encontrarse cruzando estudios nivel básica, bachillerato o superior).
2. Profesión / Ocupación.
3. Carné o Certificado para miembro de la Fuerza Pública Ecuatoriana.

¿Cómo hago el trámite?

1. Realizar el pago (en la agencia virtual, banco corresponsal o banca interna)
2. Acercarse **de manera presencial a la agencia de su elección** al módulo de atención con el comprobante de pago original (confirmación del pago) y con la denuncia (en caso de pérdida)
3. Recibir atención para la validación de datos en el sistema, captura de huellas dactilares, toma de foto y captura de firma en el área de cedulaación.
4. Recetar la cédula y verificar su información impresa.

Notas:

1. En las agencias que cuentan con puntos de impresión de cédulas, se entregará el documento de identidad el mismo día; en el resto de las agencias, la cédula se entregará de 24 a 72 horas posterior a la toma de datos del usuario.
2. El usuario tiene un plazo de hasta 90 días calendario desde la fecha de la captura de datos para retirar su cédula de identidad.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Primera vez: 5,00 USD No grava IVA (efectivo)

Renovación: 16,00 No grava IVA (efectivo y tarjeta de crédito)

Carné CONADIS: Sin costo (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o mas)

PAGO EN LÍNEA/AGENCIA VIRTUAL - (Aplica sólo para cedulação por renovación)

Tarjeta de crédito nacionales e internacionales; tarjetas de débito.

Proceso de pago:

1. Ingresar a la Agencia Virtual
<https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/index.jsf>
2. Crear un perfil con nombre de usuario y contraseña para el ciudadano
3. Seleccionar el servicio **Pago en línea Cédula**
4. Seleccionar la forma de pago

PAGO BANCO CORRESPONSAL- (Aplica para cedulação por primera vez y renovación)

Puede realizarlo a través de:

- Western Unión
- Servipagos, Pago ágil
- Banco Pacífico
- Banco Pichincha
- Banco Guayaquil
- Cadena de corresponsales no bancarios que poseen las entidades bancarias Produbanco, Pacífico y Pichincha.

PAGO EN AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL- (Aplica para cedulação por primera vez , grupos vulnerables y renovación)

Se realiza el pago en el banco o punto de recaudación dentro de la agencia del registro civil; puede ser con pagos en:

- Efectivo
- Tarjeta de Crédito

Nota Aclaratoria:

Las transacciones con tarjeta de crédito, se realizarán en pagos diferidos desde 3 hasta máximo 12 meses.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00 horas.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 93.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 91.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 88.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 87.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 85.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 7.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 94.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 95.
- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. Artículo 92.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa
Correo Electrónico: soluciones@registrocivil.gob.ec
Teléfono: Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	118	226500	20	3
2026	08		218716	23	
2026	07		253729	6	
2026	06		199999	5	
2026	05		191499	13	
2026	04		244409	21	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03		251495	16	
2026	02		183173	11	
2026	01		203108	7	
2025	12		235197	19	
2025	11		253800	43	
2025	10		185347	309	
2025	09		206775	28	
2025	08		208296	45	
2025	07		237056	45	
2025	06		148962	33	
2025	05		153170	57	
2025	04		153828	78	
2025	03		133745	32	
2025	02		185597	133	
2025	01		271643	0	
2024	12		162156	15	
2024	11		148035	20	
2024	10		174927	24	
2024	09		180737	6	
2024	08		240400	21	
2024	07		254564	20	
2024	06		197338	23	
2024	05		199470	13	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	04		292084	11	
2024	03		238200	0	
2024	02		208792	13	
2024	01		212566	13	
2023	12		196116	11	
2023	11		154721	6	
2023	10		205840	12	
2023	09		183807	13	
2023	08		362353	16	
2023	07		277281	23	
2023	06		221985	17	
2023	05		211148	18	
2023	04		130382	10	
2023	03		114670	14	
2023	02		132385	14	
2023	01		365900	37	
2022	12		213512	15	
2022	11		232968	66	
2022	10		241271	13	
2022	09		260427	25	
2022	08		229022	50	
2022	07		232492	52	
2022	06		155296	33	
2022	05		119987	38	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	04		95666	105	
2022	03		109853	66	
2022	02		120253	41	
2022	01		138016	31	
2021	12		175358	27	
2021	11		167643	11	
2021	10		176785	9	
2021	09		216929	21	
2021	08		217247	0	
2021	07		216148	25	
2021	06		181257	38	
2021	05		125576	22	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANDREA LICENIA
ALVAREZ VINUEZA**